



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:3IWqPN8zazsFy65rdLNQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 23/06/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 3IWqPN8zazsFy65rdLNQg== | PÁGINA 1/1 |



3IWqPN8zazsFy65rdLNQg==

**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:0Sueri4UKzP11CVG3Eh6QQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 23/06/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 0Sueri4UKzP11CVG3Eh6QQ== | PÁGINA 1/1 |



0Sueri4UKzP11CVG3Eh6QQ==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:nKmySh1FBUg5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 23/06/2020 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | nKmySh1FBUg5UNUmDnw61Q== | PÁGINA | 1/1 |



nKmySh1FBUg5UNUmDnw61Q==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:CrDROEXCV5e0Tjm9O/ZedQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 23/06/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | CrDROEXCV5e0Tjm9O/ZedQ== | PÁGINA 1/1 |



CrDROEXCV5e0Tjm9O/ZedQ==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Rmvcyg+rDwGdIybVQKytyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 23/06/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | Rmvcyg+rDwGdIybVQKytyQ== | PÁGINA 1/1 |



Rmvcyg+rDwGdIybVQKytyQ==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: fH/61bsHqoTAlkiM6pF1VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 23/06/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | fH/61bsHqoTAlkiM6pF1VQ== | PÁGINA 1/1 |



fH/61bsHqoTAlkiM6pF1VQ==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 22 de junio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:W71LtjkFjbyUF0fEYkiS+Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 23/06/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | W71LtjkFjbyUF0fEYkiS+Q== | PÁGINA 1/1 |



W71LtjkFjbyUF0fEYkiS+Q==